



REF: GVVAPU4

## **Magnífico piso reformado en ALQUILER TEMPORAL de 3 habitaciones y 2 baños con terraza en Plaza Urquinaona**

Barcelona, Eixample

Tenemos el placer de presentarles este magnífico apartamento en alquiler TEMPORAL AMUEBLADO situado en Plaza Urquinaona. Se trata de un apartamento de 124 m<sup>2</sup> construidos, con 3 habitaciones y 2 baños. Cuenta con armarios empotrados en todas las habitaciones. Cocina independiente equipada con electrodomésticos. Luminoso y amplio salón comedor con suelos hidráulicos y salida a un agradable balcón. De las 3 habitaciones, 1 es en suite con vestidor y baño con bañera con salida a una preciosa terraza y las otras dos son dobles y comparten un baño con ducha. Orientación Sur. Carpintería exterior de aluminio. Suelos de parquet, radiadores a gas natural y aire acondicionado por conductos. Destacamos su luminosidad y sus techos altos, así como sus exquisitos acabados y unas preciosas cristalerías modernistas en el recibidor. Ubicado en una preciosa finca modernista con servicio de conserjería por las mañanas y ascensor. El piso se encuentra muy bien ubicado en el centro de Barcelona, bien conectado con todo tipo de transporte público y con todo tipo de comercios y negocios.

Si quieres tener el privilegio de vivir en esta preciosa vivienda llámenos o mande un WhatsApp al 681162903. Para estar al día de nuestras novedades también puede seguirnos a través de nuestro Instagram (@glover\_barcelona)

### **Ficha técnica**

## Distribución

- Superficie 124m<sup>2</sup>
- 3 habitaciones
- 2 baños
- Amueblado
- Buen estado

## Características

- Aire acondicionado
- Calefacción
- Balcón
- Todo exterior
- Calif. energética: D

## Datos Adicionales

- Ascensor

## Condiciones generales

Los datos expuestos nos han sido facilitados por terceros, como meramente informativos y se suponen correctos. Glover Barcelona, no garantiza su veracidad. La oferta puede estar sujeta a imprecisiones, errores, omisiones no intencionadas, cambios de precio y/o a la retirada del mercado sin previo aviso. Una vez acordado el arrendamiento, los honorarios del Agente son a cargo del arrendatario, siendo éstos de un 10% de una anualidad de la renta pactada, más el IVA correspondiente en vigor. Los impuestos correspondientes al alquiler, en concreto el ITP son a cuenta asimismo del arrendatario. Otras condiciones particulares, como la duración, fianza, garantías, consumos/suministros o gastos de comunidad cuando los hubiere, serán acordadas y especificadas en cada caso concreto.

**Mapa:**

<https://www.google.com/maps/@41.3895,2.17277,16z?hl=es>

**Enlace:**

<https://dev.gloverbarcelona.com/es/propiedades/barcelona-eixample-magnifico-piso-reformado-alquiler-temporal-3-habitaciones-y-2-banos-terraza-plaza-urquinaona-548>









